

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la licitación mediante procedimiento abierto del servicio de vigilancia y seguridad correspondiente al Complejo Educativo El Picacho de Sanlúcar de Barrameda (lote 1) y al servicio de vigilancia en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz (lote 2). (PD. 2029/2016).

Expediente: SV/Picacho y D.T. Educación/2016/2017/IV.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano: Delegación Territorial de Educación en Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Número del expediente: SV/Picacho y D.T. Educación/2016/2017/IV.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad correspondiente al Complejo Educativo El Picacho de Sanlúcar de Barrameda (lote 1) y al servicio de vigilancia en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz (lote 2).

Localidades: Cádiz y Sanlúcar de Barrameda.

División por lotes: Sí:

Lote 1: Complejo Educativo El Picacho de Sanlúcar de Barrameda.

Lote 2: Delegación Territorial de Educación en Cádiz.

Plazo de ejecución: Del 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 167.779,09.

IVA (21%): 35.233,61.

Importe total: 203.012,70.

Garantía provisional: No.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Información: Delegación Territorial de Educación en Cádiz. Servicio de Administración General y Gestión Económica.

b) Obtención de la documentación: Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

c) Perfil del Contratante: Delegación Territorial de Educación en Cádiz.

d) Tramitación del expediente: Servicio de Administración General y Gestión Económica.

e) Domicilio: Calle Buenos Aires, núm. 4.

f) Localidad: Cádiz.

g) Teléfonos: 671 538 437 y 671 538 434.

h) Fax: 856 103 016

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Educación, en la calle Antonio López, 1 y 3, de Cádiz, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio a su vez de lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Consultar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Apertura de sobres.

a) Entidad: Mesa de Contratación.

b) Lugar: Delegación Territorial de Educación en Cádiz.

c) Domicilio: Calle Buenos Aires, 4.

d) Localidad: Cádiz.

e) Servicio de Administración y Gestión Económica.

f) Fecha de apertura de sobres número 2 y número 3: Se publicarán en el Perfil del Contratante en el plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

9. Subsanación de errores: Tras la apertura del sobre número 1, se notificarán a los licitadores aquellos defectos u omisiones subsanables y se publicarán en el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Educación, dándoles un plazo no superior a tres días hábiles para la subsanación de los mismos.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratación.

Cádiz, 12 de agosto de 2016.- El Delegado, Juan Luis Belizón Guerrero.